



## **DOCUMENTO DE CONCLUSIONES VI CONGRESO MUNDIAL DE COLECTIVIDADES VASCAS EN EL EXTERIOR**

Los delegados de las comunidades vascas de Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Reino Unido, Uruguay y Venezuela, reunidos en el VI Congreso Mundial de Colectividades Vascas en el Exterior, celebrado en Vitoria-Gasteiz, entre el 7 y el 9 de octubre de 2015, ACUERDAN:

- Aprobar el presente documento de conclusiones
- Dar traslado del mismo al Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, para su consideración a la hora de elaborar el Plan Cuatrienal de Acción Institucional 2016-2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.4 de la Ley 8/1994, de 27 de mayo

Los centros vascos y federaciones presentes en el Congreso enviaron por escrito, de manera previa a la celebración de éste una serie de consideraciones y reflexiones en torno a los tres ejes temáticos propuestos: el relevo generacional y el papel de la mujer; la nueva emigración vasca y, por último, las relaciones con las demás diásporas localizadas en sus mismos lugares. Tras el análisis de dichas reflexiones, e incorporando lo debatido y tratado verbalmente durante el Congreso, se propone el siguiente conjunto de medidas a adoptar en el periodo 2016-2019.

## **A) Medidas relativas a estructuras y redes relacionales**

### **A1. Impulsar proyectos conjuntos en Europa y analizar la viabilidad de crear una Federación Europea de Centros Vascos**

Tras más de veinte años de vigencia de la Ley 8/1994, el impulso al movimiento asociativo vasco del exterior en Centros Vascos y Federaciones ha resultado satisfactorio.

En Europa, donde no existía un número elevado de centros vascos, se han ido creando como consecuencia de la libre circulación de personas, nuevos centros y grupos de vascos que responden a una nueva forma de emigración.

Los representantes de Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia y Reino Unido abogan por la formación de una red de euskal etxeak europeas para el desarrollo de proyectos conjuntos.

### **A2. Profundizar en las relaciones entre Federaciones**

Abogamos por profundizar en las relaciones entre Federaciones de forma bilateral, creando nuevos espacios de colaboración, para favorecer el intercambio mutuo de experiencias exitosas y la organización de actividades conjuntas.

### **A3. Seguir realizando reuniones regionales periódicas al objeto de crear más espacios de debate**

Las reuniones regionales de centros vascos realizadas en el marco del anterior Plan Cuatrienal son valoradas muy positivamente, dado que crea dinámicas de participación e interrelación, más frecuentes que la que proporcionan los Congresos (cuatrienales). Podría tomarse ejemplos de buenas prácticas de otras instituciones vascas que, con escaso presupuesto, facilitan contactos anuales entre áreas geográficas cercanas.

### **A4. Regular en el Consejo Asesor la elección de los representantes de los centros vascos**

Abogamos por aprobar una breve normativa que regule la votación para la designación de los representantes de los centros vascos y federaciones en el Consejo Asesor, a efectos de agilizar el proceso. Los temas determinantes a tratar serían: la representación por áreas geográficas; el nombramiento de sustitutos para los representantes oficiales cuando éstos no puedan acudir a las reuniones; la designación debe ser nominal o mediante cargos, el tipo de votación.

## **A5. Adaptar el formato del Congreso para hacerlo más participativo y dinámico**

Para dar respuesta a la creciente demanda de interrelación, el Gobierno Vasco debiera estudiar la forma de que exista la posibilidad durante el Congreso de realizar un trabajo en comisiones paralelas por parte de los delegados al Congreso, sin que todos los delegados tengan necesariamente que asistir a las conferencias centrales como oyentes, o buscar algún otro modelo que satisfaga las distintas áreas de interés de los participantes. También sería conveniente contar con los contenidos y programa con antelación suficiente y utilizar las jornadas precongresuales para dar a conocer la metodología a los nuevos participantes. Los participantes deberían, por su parte, asumir su responsabilidad en la aportación de contenidos.

## **A6. Apoyar y difundir las manifestaciones culturales vascas actuales**

Abogamos por la visibilización en la Diáspora de las nuevas propuestas culturales surgidas en el ámbito de toda la comunidad vasca.

### **B) Medidas relativas a la juventud y la nueva emigración**

#### **B1. Fomentar la convivencia intergeneracional en los órganos de decisión y el intercambio de experiencias entre jóvenes de centros vascos de distintas áreas geográficas**

Abogamos por promover la convivencia entre distintas generaciones de forma que se conjuguen la experiencia de las generaciones veteranas con las nuevas generaciones, deseosas de asumir nuevas responsabilidades.

#### **B2. Tomar ejemplo de otras instituciones que trabajan con la juventud para ampliar la oferta de actividades**

Se pretende que los centros vascos se doten de programaciones para atraer a nuevos públicos jóvenes, prestando especial atención a las buenas prácticas llevadas a cabo en otras instituciones del entorno.

#### **B3. Realizar acciones de integración de nuevos emigrantes vascos en los centros vascos, actuando como instituciones de acogida**

Los centros vascos plantean realizar acciones para que los nuevos emigrantes vascos se integren en sus organizaciones, ampliando las redes de relaciones a todos los niveles.

En la actualidad, los nuevos emigrantes pueden verse necesitados de plataformas de acogida donde la relación de afinidad pueda facilitarles una integración más fácil en el país de acogida. Este sistema de acogida no tiene por qué sustentarse en un primer momento a través de un lugar físico, ni siquiera de un encuentro físico, sino que puede realizarse a través de plataformas o redes informáticas.

Sería también conveniente realizar un seguimiento de jóvenes talentos vascos emigrados y que se encuentran fuera de la red de euskal etxeak, favoreciendo que los centros vascos actúen como centros de contacto y acogida. Para ello, es preciso identificar y vincular las personas emigrantes a través de las instituciones que han posibilitado su movilidad.

#### **B4. Difundir las acciones formativas que se realizan en la comunidad vasca global**

La demanda de la creación de una red educativa vasca a nivel mundial no se plantea como una red de estudios reglados y homologados, sino más bien como una puesta en valor de las acciones de carácter formativo realizadas en el entorno de los centros vascos y federaciones, conscientes de que su pervivencia a futuro depende del grado de conocimiento sobre sus orígenes y su cultura que los mismos puedan ser capaces de trasladar a las nuevas generaciones.

#### **B5. Incorporar el tema de la emigración en los currículos educativos**

Se deberían potenciar los contactos con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco al objeto de colaborar en la incorporación del tema de la emigración en los contenidos sobre la cultura vasca en la educación secundaria, intentando agregar un epígrafe más completo sobre las colectividades vascas en el exterior.

### **C) Medidas relativas a los programas de la Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior**

#### **C1. Subvenciones a centros vascos: recuperar su dotación presupuestaria y límite máximo adjudicable, en función del presupuesto disponible, y agilizar su tramitación**

Solicitamos que la Dirección redoble los esfuerzos para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa vigente.

#### **C2. Ayudas de extrema necesidad: continuidad y potenciación del programa**

La experiencia con este tipo de ayudas sociales, que ha mantenido su dotación presupuestaria pese a la crisis económica sufrida, también deja entrever las posibles áreas de mejora.

#### **C3. Gaztemundu: reforzamiento del programa y definición de áreas de formación**

La participación en el programa es una de las formas de vinculación de la juventud de los centros vascos más importante; como consecuencia, abogamos por reforzar el programa dando esta oportunidad a un mayor número de jóvenes. Se proponen los siguientes temas:

- 2016: Gastronomía vasca
- 2017: Música tradicional vasca
- 2018: Danzas vascas
- 2019: Gestión de entidades culturales

Con la inclusión adicional de un módulo común a todas las ediciones sobre historia, cultura y lengua vascas.

## **D) Otras medidas**

### **D1. Impulsar la enseñanza del euskera, especialmente para “txikis”, en los centros vascos**

El euskera es un importante elemento de identificación para la comunidad vasca global. El acceso a su aprendizaje y práctica ha de ser garantizado, no solo a través del programa “Euskara Munduan”, sino también con las acciones educativas destinadas a “txikis” y otras iniciativas de fortalecimiento y expansión de la lengua vasca en el exterior.

### **D2. Compartir buenas prácticas en materia de autofinanciación aprovechando las reuniones regionales**

Es preciso realizar una reflexión sobre la autofinanciación de los centros vascos y federaciones, cuestión que es necesario abordar mediante un compromiso generalizado por parte de los centros que puede materializarse durante los encuentros regionales.

### **D3. Dar a conocer el origen vasco a través del estudio de los apellidos**

Se pretende continuar poniendo en valor las historias familiares y colectivas de la emigración, a través de distintas iniciativas y programas, así como las acciones que se puedan llevar a cabo desde el punto de vista de la onomástica o la genealogía, para vincular de forma directa a las personas interesadas con Euskadi.

### **D4. Impulsar la perspectiva de género como eje vertebrador de la vida de los centros vascos**

Reconocer e impulsar el valor histórico de la mujer en la creación e historia de las euskal etxeak, visibilizar su labor y poner en valor la transmisión cultural de su experiencia a las nuevas generaciones y nuevas corrientes migratorias.

### **D5. Trasladar a las instancias correspondientes los obstáculos existentes para el ejercicio del derecho al voto**

Que el Gobierno Vasco traslade a las instancias competentes la preocupación existente en la diáspora sobre la dificultad que acarrea el ejercicio al derecho de voto mediante el sistema de voto rogado.

### **D6. Relaciones con otras diásporas locales**

Impulso y valoración como eje de las actividades de las euskal etxeak las actividades de formento de la cultura vasca y las relaciones con otras diásporas radicadas en sus países de acogida.

### **D7. Apoyar el dominio .eus**

Promover el uso del dominio .eus entre las asociaciones y entidades vascas del mundo.

#### **D.8. Impulsar los estudios a través de cursos universitarios on-line**

Dar a conocer la oferta de cursos on-line de las universidades vascas para que los miembros de la comunidad vasca en el exterior puedan acceder a los mismos.

#### **D.9. Valores fundacionales de los centros vascos**

Los centros vascos se comprometen a seguir impulsando los valores fundacionales que fueron la base de las primeras euskal etxeak: promoción de la identidad vasca, ayuda mutua, solidaridad etc., para de esta forma continuar siendo referencia de la presencia vasca en el exterior.